



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 7

Vigencia: 25 de septiembre de 2025

Caso HOLA: 188520

EVIDENCIA DE REUNIÓN

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN					Código GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520									
Objeto de la reunión:		Sensibilización-Prevención de Violencias basadas en género y lenguaje inclusivo.					Presencial									
Fecha:		22 Abril - 2026.					Modalidad:									
Lugar:		Alcaldía Fontibón - 3 piso					Presencial									
Dependencia:							Virtual									
							Telefónica									
							Misma									
TIPO DE CONVOCATORIA	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Apellido e Inicial)	NOMBRE IDENTIFICADO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						GERENTE	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO	TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA			PROFESIONAL	LIBRE NOMBRE
	CC 1016009444	Jessica Medina	N/A	FOLF	Desarrollo - Comunicaciones			X						X	Jessica.medina@bogota.gov.co	Jessica Medina
	CC 52783247	Adriano Gómez	N/A	FOLF	MYG					X				X	3134791037	Adriano Gómez
	CC 1121916348	Leidy García Bracco	N/A	FOLF	MYEG			X						X	leidy.m.garcia@bogota.gov.co	Leidy Bracco
	CC 37898028	Angelica Doe	N/A	ALF	MYG			X						X	323 232980	Angelica Doe
	CC 52431777	Beatriz Toro Rojas	N/A	ALF	IVC			X						X	3195429182	Beatriz Toro
	CC 80233763	Las Alfredo Páez Hernández	N/A	FOLF	IVC			X						X	3103487843	Las Alfredo Páez
	CC 1095929165	ANGÉLICA GONZÁLEZ	N/A	FOLF	IVC			X						X	3042066950	ANGÉLICA GONZÁLEZ
	CC 1016009492	Hansel Nicolás Ruiz	N/A	ALF	IVC			X						X	3214691823	Hansel Ruiz
	CC 1026252567	Cristian Montoya	N/A	SDMayer	DEVAJ			X						X	3058579004	Cristian Montoya

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 07

Vigencia: 25 de septiembre de 2025

Caso HOLA: 188520





SECRETARÍA DE GOBIERNO

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 7

Vigencia: 25 de septiembre de 2025

Caso HOLA: 188520

EVIDENCIA DE REUNIÓN

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN					Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520									
Objeto de la reunión:		Desinstitucionalización - Promoción de veedurías basadas en género y lenguaje inclusivo					Hora de inicio: 11:00 AM									
Fecha:		22 Abril 2026					Hora de finalización: _____									
Lugar:		Alcaldía Fontibón - 3 piso					Modalidad: <input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Telefónica <input type="checkbox"/> Mixta									
Dependencia:		Nombre del Responsable:														
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Apellido o legajo)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ALF	ALF	ALF	ALF	ALF	ALF	ALF			ALF	ALF
	CC 80231297	Victor Sanchez	- - -	ALF	IVC Ludica										818 499 0123	[Firma]
	CC 52783302	Claudia Villamizar	CLAU	ALF	CC BS Mujer y Género	X									3205667902	[Firma]
	CC 39817097	Joley Avila	N/A	ALF		X						X			3016301317	[Firma]

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, reconoce a la Ley 1712 de 2014 y demás normas reglamentarias aplicables, debidas que otorga el Poder de Ejecución y Promoción de Ejecución de Ejecución de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada en nombre, apellido, cargo, actividad y residencia, es veraz y completa, y autoriza expresamente a la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del procesamiento, sus datos en el sistema de información de gestión y no otorga el consentimiento en TMSO, indicando que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la eliminación de sus datos, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a promover que sean los datos personales de los datos y Contratos para el uso de los datos personales, a ejercer sus derechos de acceso a la información de los datos personales y a solicitar la eliminación de los datos personales y a solicitar la eliminación de los datos personales y a solicitar la eliminación de los datos personales.

Ver Ley 1712 de 2014 Manual de Atención al Ciudadano y Funcionario para personas con discapacidad, disponible en: <http://www.gobdistrital.gov.co> o en: www.gobdistrital.gov.co

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 07

Vigencia: 25 de septiembre de 2025

Caso HOLA: 188520



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 22 de abril de 2026 se citaron a los profesionales del área IBC y CASA DEL CONSUMIDOR a las 11 de la mañana para realizar la capacitación sobre SENCIBILIZACION DE DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS Y LENGUAJE INCLUYENTE.

No atendiendo a la hora establecida se dio inicio a las 12 la capacitación:

LENGUAJE INCLUYENTE.

El lenguaje inclusivo o incluyente es una forma de comunicación —oral, escrita y visual— que busca visibilizar a todas las personas, evitando la discriminación por motivos de género, discapacidad, orientación sexual, edad o condición social. Su propósito es contribuir a una sociedad más igualitaria, respetuosa y no sexista, reconociendo la diversidad.

Ambos términos, “inclusivo” e “incluyente”, son válidos y significan “que incluye”, según la Real Academia Española.

El alcance del lenguaje inclusivo no se limita al género, sino que también abarca la accesibilidad para personas con discapacidad y la representación equitativa de distintos grupos sociales.

Algunas estrategias para su uso incluyen:

- Emplear sustantivos genéricos como “personas”, “personal” o “ciudadanía”, en lugar del masculino genérico.
- Utilizar desdoblamientos como “todas y todos” o “las y los trabajadores”.
- Preferir estructuras neutras como “quien”, “alguien” o “cada estudiante”, en vez de “todos los alumnos”.

Su importancia radica en evitar la invisibilización de las mujeres y de grupos históricamente marginados. Además, reconoce que el lenguaje no es estático, sino que evoluciona junto con la sociedad para fomentar una cultura de respeto e inclusión.

RUTAS DE ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIAS Y EN RIESGO DE FEMINICIDIO.

Se realiza sensibilización sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias, iniciando con un contexto histórico sobre la situación de discriminación estructural de las mujeres en la sociedad. Las funcionarias de la alcaldía socializan situaciones en las que consideran han incidido en sus experiencias y reconocimiento del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias, permitiendo el reconocimiento de situaciones de privilegio de cada ciudadana lo que incide en la forma en que cada mujer vive y afronta las experiencias de violencias.

Posteriormente se estableció el contexto normativo socializando información sobre la convención de Beijín y la ley 1257 de 2008, a partir de la que se estableció el concepto de violencias contra las mujeres, la diferencia entre la noción y los delitos que contempla la ley; así como los ámbitos en los que las mujeres viven violencias. También se establecieron los tipos de violencias referidos por la ley 1257 de 2008 se ejemplificó cada tipo de violencia y se establecieron las afectaciones emocionales, físicas, químicas y sociales que genera el ejercicio de la violencia, problematizando así el contexto social, institucional, ético y moral que incide en la reacción de las mujeres frente a las violencias.

Finalmente se socializó la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias, estableciendo la responsabilidad institucional y las competencias de las entidades.

Desde el área de mujer y género en acciones de transversalización del Fondo de Desarrollo local de Fontibón, se convocó al grupo de IBC (ABOGADOS Y ADMINISTRATIVOS) y el Equipo de Casa de Consumidor para recibir la sensibilización, teniendo como objetivo mejorar el ejercicio contractual de sus funciones en atención a la ciudadanía, convocándose del grupo IBC 20 personas y Casa del Consumidor 4, de lo cual solo asistieron de IBC 5 Y de Casa del Consumidor 1.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 07

Vigencia: 25 de septiembre de 2025

Caso HOLA: 188520



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			

Elaborada por: Angélica Díaz Ochoa – Adriana Gómez

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 07

Vigencia: 25 de septiembre de 2025

Caso HOLA: 188520

